

**2023**

# **Informe de Gestión**

**Comunidades Negras, Afrocolombianas,  
Raizales y Palenqueras**

 **Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible**

## ***Tabla de contenido***

1. Introducción.....	3
2. Comunidades Negras, Afrocolombianas, Palenqueras y Raizales .....	5
2.1. Antecedentes.....	6
2.2. ¿Qué se logró en el 2023? .....	7
2.3. Fuentes de Financiación .....	23
3. Conclusiones .....	36

# 1. Introducción

El propósito del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 (PND 2022-2026) Colombia, potencia mundial de la vida, es sentar las bases para que el país se convierta en un líder de la protección de la vida, a partir de la construcción de un nuevo contrato social que propicie la superación de injusticias y exclusiones históricas, la no repetición del conflicto, el cambio de nuestra forma de relacionarnos con el ambiente, y una transformación productiva sustentada en el conocimiento y en armonía con la naturaleza.

Este Plan modifica las visiones convencionales del desarrollo económico en dos sentidos. El primero, reconoce la importancia de los recursos naturales, y de su relación integral con la naturaleza; y, segundo, acepta que existe una relación armónica entre los sectores públicos, privados, los grupos étnicos y los sectores sociales y populares, así que los unos no desplazan a los otros.

En los aspectos relacionados con la sostenibilidad financiera, el Plan llama a la concurrencia. Se busca la armonía entre el presupuesto general de la nación (PGN), el Sistema General de Participaciones (SGP), el Sistema General de Regalías (SGR), y los recursos de los municipios y los departamentos. Estas fuentes deberían converger hacia programas estratégicos. Es notoria la poca eficiencia del gasto que se explica, en gran medida, por la dispersión de recursos.

Las transformaciones propuestas por el Plan son ambiciosas. Buscan orientar la economía hacia la promoción de un desarrollo económico, social y ambiental. Gracias a los diálogos regionales, los objetivos se han definido de manera colectiva, respetando las diversidades territoriales, étnicas y culturales.

Este es el primer plan nacional de desarrollo que desde el comienzo cuenta con la participación de todas las personas que a lo largo y ancho de Colombia han querido expresar sus opiniones acerca de los proyectos estratégicos que garantizan mejores condiciones de vida.

Como cumplimiento de la ley 2294 del 2023 por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022- 2026 "Colombia potencia mundial de la vida", se realiza este informe dando cumplimiento al siguiente artículo:

*"ARTÍCULO 349°. TRAZADOR PRESUPUESTAL DE GRUPOS ÉTNICOS. Créase el Trazador de Grupos Étnicos, el cual contendrá el Trazador de Pueblos y Comunidades Indígenas, el Trazador de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras y el Trazador del Pueblo Rom, en el cual las entidades del Gobierno nacional en el marco de sus competencias identificarán las asignaciones presupuestales de funcionamiento e inversión, cada una de ellas por separado, en las cuales se puedan conocer de manera específica las asignaciones para el*

*cumplimiento de los compromisos que se pactan en el marco de la presente ley.*

*Anualmente las entidades presentarán un informe a instancias de concertación y consulta de nivel nacional y regional cuando corresponda de cada uno de estos pueblos y comunidades en el mes de abril cada vigencia, que deberá contener las acciones desarrolladas para los pueblos y comunidades étnicas y los recursos ejecutados en la vigencia inmediatamente anterior, así como de las acciones a desarrollar y los recursos priorizados, con la participación de los pueblos y comunidades para la siguiente vigencia.*

*Las entidades que reportan serán las responsables de la calidad y oportunidad de la información diligenciada en este trazador.*

*Se generarán acciones para la divulgación de la información contenida en los trazadores.*

## 2. Comunidades Negras, Afrocolombianas, Palenqueras y Raizales

La historia de las comunidades negras, afrocolombianas, palenqueras y raizales en Colombia es profundamente arraigada en la historia del país y está marcada por la resistencia, la lucha por los derechos humanos y la preservación de sus culturas y tradiciones.

**Comunidades Negras y Afrocolombianas:** La presencia de africanos en Colombia se remonta a la época de la colonia, cuando fueron traídos como esclavos para trabajar en las plantaciones de azúcar, oro y otros cultivos. Después de la abolición de la esclavitud en el siglo XIX, muchos de ellos se establecieron en regiones costeras como el Pacífico colombiano, la región del Chocó y algunas zonas del Caribe. Estas comunidades conservaron sus tradiciones culturales, su música, su gastronomía y sus sistemas de creencias, contribuyendo significativamente a la riqueza cultural de Colombia.

**Comunidades Palenqueras:** Los palenqueros son descendientes de esclavos africanos que escaparon de la esclavitud y fundaron comunidades autónomas llamadas palenques. El palenque más famoso es San Basilio de Palenque, ubicado en el departamento de Bolívar. Esta comunidad ha mantenido sus tradiciones culturales y lingüísticas, destacándose por su lengua, el palenquero, que es una mezcla de español y lenguas africanas. Los palenqueros también han preservado formas únicas de música, danza y gastronomía.

**Comunidades Raizales:** Las comunidades raizales están compuestas principalmente por los habitantes originales de las Islas de San Andrés, Providencia y Santa Catalina en el Caribe colombiano. Estas islas fueron colonizadas por los británicos y posteriormente pasaron a formar parte de Colombia. Los raizales tienen una cultura distintiva que combina influencias africanas, europeas y caribeñas. Han luchado por la preservación de su identidad cultural y sus derechos territoriales, especialmente en relación con la soberanía sobre el archipiélago.

En las últimas décadas, se han logrado avances significativos en el reconocimiento legal de los derechos de las comunidades afrocolombianas, palenqueras y raizales. La Constitución de 1991 reconoce la diversidad étnica y cultural de Colombia, y se han promulgado leyes para proteger los derechos territoriales y culturales de estas comunidades.

A lo largo de la historia, estas comunidades han enfrentado desafíos como la discriminación, la marginalización y la falta de acceso a servicios básicos y oportunidades económicas. Sin embargo, también han demostrado una notable resistencia y resiliencia, organizándose para defender sus derechos y promover el reconocimiento de su contribución a la diversidad cultural de Colombia. En años recientes, el gobierno colombiano ha implementado medidas para proteger los derechos de estas comunidades y promover su inclusión social y económica. Su resistencia y resiliencia han sido fundamentales para forjar una sociedad más inclusiva y diversa en el país.

Para 2018, el DANE estimó la población Negra, Afrocolombiana, Raizal y Palenquera, en 4.671.160 personas, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ECV 2018). En comparación con el Censo General 2005, esta cifra representa un crecimiento poblacional del 8.3%.

## 2.1. Antecedentes

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, acorde a lo establecido en la ley 99 de 1993, es el organismo rector de la gestión del medio ambiente y de los recursos naturales renovables y se encarga de definir las políticas y regulaciones a las que se sujetarán la recuperación, conservación, protección, ordenamiento, manejo, uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovables y el medio ambiente de la Nación, a fin de asegurar el desarrollo sostenible.

Respecto a lo anterior, el numeral 9 del artículo 5 de la Ley 99 de 1993 señala como funciones del Ministerio, entre otras “Formular la política nacional en relación con el medio ambiente y los recursos naturales renovables, y establecer las reglas y criterios de ordenamiento ambiental de uso del territorio y de los mares adyacentes, para asegurar el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales renovables y del medio ambiente” y “dirigir y coordinar el proceso de planificación y la ejecución armónica de las actividades en materia ambiental, de las entidades integrantes del Sistema Nacional Ambiental (SINA)”.

En ese orden de ideas, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible dentro del Plan Nacional de Desarrollo 2022 -2026 “Potencia Mundial de Vida”, se propone un cambio en el relacionamiento entre el Estado y las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Palenqueras y Raizales, para avanzar en la garantía efectiva de los derechos consagrados en la Constitución, superar las desigualdades estructurales, y fortalecer su participación en el desarrollo político, económico y social del país.

Así mismo, el Plan Nacional de Desarrollo es consultado previamente con los pueblos y comunidades étnicas, por lo que, durante el actual gobierno, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible participó de manera activa en la consulta previa del PND 2022 -2026, logrando acuerdos con las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Palenqueras y Raizales en materia de formulación de políticas públicas, elaboración e implementación de estrategias de conservación, restauración, formación, educación y participación ambiental, fortalecimiento de mujeres de los grupos étnicos en materia de conservación, adaptación y mitigación del cambio climático entre otros.

De acuerdo con esto, el resultado de este documento incluye su participación en el marco de este derecho fundamental de los grupos étnicos. El proceso de concertación liderado por DNP y Mininterior, permitió la concertación de once compromisos con las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Palenqueras y Raizales y el sector ambiente. Del 1 al 6 de febrero MinAmbiente participó en la concertación y protocolización de los acuerdos realizados en el Espacio Nacional de Consulta Previa de las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras.

## 2.2. *¿Qué se logró en el 2023?*

En esta sección el sector ambiente y desarrollo sostenible, presentara los avances en la vigencia 2023, para los compromisos adquiridos con las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Palenqueras y Raizales.

**Compromiso N° NT4-130**



*Acuerdo*

El gobierno nacional en cabeza del Ministerio de ambiente formulará e implementará un Plan integral para la protección, conservación, restauración y cuidado de áreas estratégicas de sensibilidad ambiental (continentales y marítimas) de los territorios ocupados o de uso tradicional de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, este plan de acción incluirá enfoque diferencial de género, mujer, familia y generación.

Porcentaje de avance en la formulación e implementación del plan integral para la protección, conservación, restauración y cuidado de áreas estratégicas de sensibilidad ambiental con enfoque diferencial de género, mujer, familia y generación



*Indicador*



*Meta*

100%

La Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos de Minambiente, para la vigencia 2023 avanzó en el apoyo a la expedición del Decreto 1384 del 25 de agosto del 2023 por medio del que se reglamenta el Capítulo IV de la Ley 70 de 1993 en lo relacionado con los recursos naturales renovables y del ambiente, en los territorios colectivos de comunidades negras. Con este decreto se establecen los aspectos relacionados con los instrumentos de gobernanza del territorio por parte de las comunidades NARP, como es el caso de los Planes de Etnodesarrollo, los Planes de Manejo Ambiental, el aprovechamiento forestal sostenible, la restauración de ecosistemas, la creación de reservas naturales especiales, el conocimiento tradicional, los saberes ancestrales asociados a la biodiversidad.

A partir de este marco normativo se fijan las bases para la formulación e implementación del plan integral para la protección, conservación, restauración y cuidado de áreas estratégicas de sensibilidad ambiental.

Adicionalmente a través del Proyecto GEF Pacífico Biocultural / FAO se acompañaron acciones que se implementan en los Mosaicos de Uso y Conservación de la Biodiversidad que involucra a los Consejos Comunitarios de Cacarica, del Mayor del Bajo Río Atrato, ASOCASAN,



*Avances*

**Compromiso N° NT4-130**

Santa Cecilia, Punta Soldado, Cordoba y San Cipriano, Agua Clara, Punta Soldado, Rio Yurumagui, Alto Anchicayá, Parte Baja del Río Saija y Bajo Mira y Frontera, en actividades de restauración, manejo forestal sostenible, negocios verdes, fortalecimiento de capacidades para la gobernanza y otras medidas de conservación, que permite generar referentes de tipo técnico y metodológico para el plan integral.

**Compromiso N° NT4-131**



*Acuerdo*

El Ministerio de Ambiente de manera conjunta con las autoridades ambientales competentes, IDEAM y Servicio Geológico Colombiano para priorizar y formular Planes de ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas o de planes de manejo ambiental Acuíferos, con especial énfasis en aquellas cuencas dónde se identifique alta dependencia de acuíferos, como línea estratégica de los sistemas de gobernanza del agua y en cumplimiento de la ley de acción climática en territorios de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras. Nota 1: Uno de los planes de manejo priorizados será el Acuífero de la zona de influencia del Corregimiento de San Basilio de Palenque (Mahates Bolivar).

Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas y/o planes de manejo ambiental Acuíferos priorizados y formulados en territorios de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras



*Indicador*



*Meta*

5 Planes

La Dirección de Gestión Integral del Recurso Hídrico de Minambiente, para la vigencia 2023 avanzó en:

- El 4 de julio de 2023 se llevó a cabo reunión de socialización del compromiso con el SGC y Cardique donde se establecieron los siguientes compromisos: a) Revisar los instrumentos de planeación ambiental presentes en San Basilio de Palenque y el proceso de priorización de PMAA por parte de Cardique. b) Realizar una reunión con Cardique, Minambiente, SGC para revisión de la información verificada por



*Avances*

### Compromiso N° NT4-131

la corporación y programación de reunión con la comunidad de San Basilio de Palenque y c) Revisar el acta de compromisos NARP para identificar las personas de la comunidad que participaron en dichos compromisos.

- El 11 de julio de 2024 se realizó reunión con CRC y CVC donde se presentó la información disponible a nivel de POMCA y de PMAA, que a su vez cubre a las áreas próximas a las comunidades NARP.
- El 31 de octubre de 2023 se realizó reunión con Cardique donde se estableció como compromiso que la corporación realizará la definición de la ruta de trabajo en coordinación con el Ministerio de Ambiente, se plantean posibilidades dado que se está actualizando el POMCA donde se encuentra el acuífero, así mismo se cuenta con un estudio hidrogeológico en el acuífero Maco.
- El 15/11/2023 se realizó reunión donde se discutió la priorización de áreas para planes de manejo ambiental acuíferos y cuencas hidrográficas, se mencionaron las dificultades en el proceso de consulta previa con comunidades indígenas y consejos comunitarios en el norte del departamento de Cauca.
- Se elaboró un documento técnico con la propuesta de la priorización preliminar de zonas que cumplieran con los criterios establecidos en el acuerdo con las comunidades NARP, se tuvieron en cuenta presencia de zonas de importancia hidrogeológica, presencia de comunidades NARP, Priorización Subzonas hidrográficas (SZH – NSS) Objeto de POMCA, vulnerabilidad al desabastecimiento hídrico (ENA, 2022) y determinación de los conflictos del recurso hídrico se relaciona de forma cualitativa el índice de uso del agua (IUA) y el índice de alteración potencial de la calidad del agua (IACAL).

**Compromiso N° NT4-132**



*Acuerdo*

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible formulará para las entidades del sector, una ruta para fortalecer el relacionamiento, la información y participación de los consejos comunitarios, organizaciones y expresiones organizativas de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras con enfoque de género, mujer, familia y generación

Ruta formulada para fortalecer el relacionamiento, la información y participación de los consejos comunitarios, organizaciones y expresiones organizativas de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras con enfoque de género, mujer, familia y generación



*Indicador*



*Meta*

1 ruta

La Subdirección de Educación y Participación de Minambiente, para la vigencia 2023 avanzó con la realización de encuentros con delegados (as) de la Comisión V del Espacio Nacional De Consulta Previa de medidas legislativas y administrativas de carácter general susceptibles de afectar directamente a las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras.

Este espacio tuvo como objetivo la Socialización del proyecto del decreto del capítulo 4 de la ley de 70 de 1993.

En el marco del seguimiento a los acuerdos de consulta del mencionado proyecto de decreto en 2018, y el seguimiento al proceso de consulta del PND 2022 -2026 componente ambiental con las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras.

A través de este espacio se revisó de la propuesta de hoja de ruta para la implementación del Decreto, articulado a los compromisos Ambientales derivados de la consulta previa del PND 2022- 2026 con Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y palenqueras.

Teniendo en cuenta que no se concertó la ruta para fortalecer el relacionamiento, la información y participación de los consejos comunitarios, organizaciones y expresiones organizativas de comunidades negras,



*Avances*

**Compromiso N° NT4-132**

afrocolombianas, raizales y palenqueras con enfoque de género, mujer, familia y generación, se tiene proyectado para la vigencia 2024 el cumplimiento de este Acuerdo.

**Compromiso N° NT4-133**



*Acuerdo*

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible construirá un plan de acción de mujer y ambiente con enfoque regional que incluirá un componente de educación ambiental diferencial en materia de información, participación y protección de derechos, que impactará a las mujeres de los consejos comunitarios, formas y expresiones organizativas y organizaciones de base de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras.

Plan de acción de mujer y ambiente con enfoque regional formulado



*Indicador*



*Meta*

1 plan

La Subdirección de Educación y Participación de Minambiente, para la vigencia 2023, en el marco del compromiso de la construcción conjunta de un programa de formación ambiental con enfoque diferencial y étnico con la Asociación de Consejos Comunitarios del Norte del Cauca - ACONC, Asociación de Mujeres Afrodescendientes del Norte del Cauca - ASOM y la movilización de mujeres por el cuidado de la vida y el territorio ancestral, desde la Subdirección de Educación y Participación se adelantaron acercamientos con los miembros de las organizaciones para la estructuración y concertación de actividades y productos.



*Avances*

Sin embargo, no se concertó el plan de acción de mujer y ambiente con enfoque regional que incluirá un componente de educación ambiental diferencial, por lo que en la vigencia 2024 se tiene proyectado el cumplimiento de este Acuerdo.

**Compromiso N° NT4-134**



*Acuerdo*

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible conformará una comisión conjunta integrada por Mininterior, DAPRE, Vicepresidencia y con la instancia de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras correspondiente, con el fin de construir la ruta jurídica progresiva que lleve a la definición de las funciones y competencias ambientales de los consejos comunitarios titulados.

Ruta jurídica construida para la definición de las funciones y competencias ambientales de los consejos comunitarios titulados



*Indicador*



*Meta*

1 ruta

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible en cabeza de la Dirección de Ordenamiento Ambiental Territorial y Sistema Nacional Ambiental DOAT-SINA, durante la vigencia 2023, acompañó al Ministerio del Interior y Ministerio de Minas y Energía en la consolidación de una ruta de trabajo para el primer trimestre 2024.

Por otro lado, este Ministerio también expidió el decreto 1384 del 25 de agosto del 2023, "Por el cual se reglamenta el Capítulo IV y demás disposiciones ambientales contenidas en la Ley 70 de 1993 en lo relacionado con el uso de la tierra, la protección y el aprovechamiento de los recursos naturales renovables y del ambiente en los territorios colectivos de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras del país, donde se indica que la gestión ambiental y de los recursos naturales en los territorios colectivos de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, por parte de los Consejos Comunitarios, se articulará con las autoridades ambientales de la jurisdicción.

Adicional a lo expuesto en cabeza de la DOAT-SINA y desde sus funciones misionales, se viene planificando una propuesta que permita el fortalecimiento del ordenamiento ambiental territorial en territorios colectivos y una estrategia de articulación con las entidades de SINA.



*Avances*

### Compromiso N° NT4-134

Finalmente, se aprobaron 37 conceptos técnicos de titulación colectiva de tierras a comunidades negras, beneficiando a 7.572 familias con la titulación de 35.476,04 hectáreas, en el marco la comisión técnica creada por el artículo 8° de la Ley 70 de 1993, reglamentada por el Decreto 1745 de 1995 compilado en el Título 1 de la Parte 5 del Decreto 1066 de 2015.

### Compromiso N° NT4-135



Acuerdo

El Gobierno Nacional en cabeza de Minambiente y en coordinación con el Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico, Instituto Alexander Von Humboldt, Instituto de Investigaciones amazónicas - SINCHI, Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras INVEMAR, Parques Nacionales Naturales de Colombia, Mininterior, Mincultura, Minciencias, formularan y avanzaran en la implementación del Plan Decenal Nacional de Biodiversidad con enfoque regional de manera conjunta con los pueblos y comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palanqueras, en cumplimiento de las metas del Marco Post 2020 acordadas en la COP 15 del Convenio de Diversidad biológica en Montreal en diciembre de 2022.

Porcentaje de implementación del Plan Decenal Nacional de Biodiversidad con enfoque regional.



Indicador



Meta

100%

A través del Viceministerio de Política y Normalización Ambiental, se ha conformado un equipo de trabajo bajo integrado por profesionales de diferentes especialidades y miembros de las dependencias e instituciones de Minambiente con el fin de avanzar en el proceso de actualización del **Plan de Acción Nacional de Biodiversidad** con el que se contempla abordar cuatro componentes: 1) Políticas



Avances

### Compromiso N° NT4-135

Ambientales; 2) Marco de Monitoreo; 3) Gobernanza y 4) Finanzas de la Biodiversidad.

Esta actualización considera el análisis de la forma en que la pérdida de biodiversidad y servicios ecosistémicos en el planeta y en el país, exacerba la crisis climática e incide en la para la sociedad, la cultura, la economía, el desarrollo y el bienestar de la gente, por lo que se hace necesario tomar medidas urgentes de política para transformar los modelos económicos, sociales y financieros y revertir los motores que han exacerbado esta problemática, e inducir un cambio transformador en todos los sectores de la economía y los ámbitos de la sociedad, mediante la coherencia de las políticas en diferentes niveles de gobierno. En este proceso, se considera la participación de organizaciones NARP para construir conjuntamente dicho análisis y definir las acciones prioritizadas para el Plan de Acción y el Plan Decenal.

### Compromiso N° NT4-136



Acuerdo

El gobierno nacional en cabeza del Ministerio de Ambiente impulsará la formulación e implementación de proyectos de Pago por Servicios Ambientales como parte de la estrategia para el control de la deforestación y el programa nacional de restauración dirigidos a comunidades negras, afrocolombianas Raizales y palenqueras; este incentivo económico facilitará la implementación de los planes de etnodesarrollo de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras.

Adicionalmente, el Ministerio de ambiente establecerá la ruta para la identificación de incentivos económicos asociados a la conservación y/o restauración en los ecosistemas interdependientes o con conectividad funcional que son de uso tradicional de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras.

Proyectos de Pagos por Servicios Ambientales - PSA para comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras formulados e implementados



Indicador

### Compromiso N° NT4-136



Meta

40 proyectos

La Oficina de Negocios Verdes y Sostenibles de Minambiente, para la vigencia 2023 avanzó en el cumplimiento de este compromiso de la siguiente manera:

- En Alianza con CENIT, en Ministerio de Ambiente a través de la ONVS, suscribió un convenio para la ejecución de un proyecto de Pagos por Servicios Ambientales para la Reactivación Económica Sostenible y Ambiental en el Consejo Comunitario Bajo Mira y Frontera del municipio de Tumaco. Este proyecto que cuenta con un presupuesto de 8 mil millones de pesos, se financiará a través del mecanismo Obras por Impuestos. El proyecto iniciará su ejecución junio de 2024.
- La ONVS se encuentra formulando en articulación con Ministerio de Cultura, un Proyecto Integral de PSA Cultural y Espiritual, Paisaje Biocultural Vichero para los 4 Departamentos del Pacífico colombiano, dónde se priorizará a los territorios y comunidades con acervo y arraigo cultural en la producción y comercialización del viche.
- La ONVS viene brindando apoyo técnico a CODECHOCÓ en la formulación del Proyecto *"Implementación de una estrategia de conservación y gestión ambiental en áreas de ecosistemas estratégicos para los servicios de calidad y regulación hídrica, de las cuencas alta y media de los ríos Atrato y San Juan, departamento del Choco"*, el cual impactará de forma directa 15 Consejos Comunitarios en 10 municipios del Departamento del Chocó. De este, ya se firmaron los 15 acuerdos de voluntades por los representantes de los Consejos Comunitarios, en donde manifiestan su interés de participar en el proyecto.



Avances

**Compromiso N° NT4-137**



Acuerdo

Gobierno Nacional en cabeza de Minambiente y con el apoyo de entidades como el SENA, Ministerio de Vivienda, Min educación, el SINA, Vicepresidencia de la república, formulara e implementará un programa integral que promueva acciones de educación ambiental, economía circular y negocios verdes en el marco de las los conocimientos y prácticas tradicionales de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras para el aprovechamiento de residuos reutilizables, gestión de residuos y basura cero.

Porcentaje de avance en la implementación del programa integral que promueva acciones de educación ambiental, economía circular y negocios verdes en el marco de las los conocimientos y prácticas tradicionales de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras



Indicador



Meta

100%

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, a través de la Oficina Asesora de Planeación, la Dirección de Asuntos Ambientales Sectorial y Urbana, la Subdirección de Educación y Participación y la Oficina de Negocios Verdes y Sostenibles, en la vigencia 2023 avanzó en el cumplimiento del trazador a través de la ejecución de las siguientes actividades:

En octubre de 2023, MinAmbiente avanzó en la validación técnica de metas, indicadores y precisión presupuestal 2024 en relación con los acuerdos con Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras. En noviembre de 2023, MinAmbiente avanzó en la definición de las acciones y mecanismos de seguimiento de los acuerdos con Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras con la Consultiva de Alto Nivel.

Adicionalmente, La Oficina de Negocios Verdes se encuentra desarrollando el Programa de producción y consumo sostenible para los negocios verdes” el cual permitirá generar un sistema integrado de producción y consumo sostenible que promueva la consolidación de los negocios verdes y contribuya a la conservación del capital



Avances

### **Compromiso N° NT4-137**

natural, la diversificación productiva y la inserción en los mercados nacionales e internacionales.

El programa se divide en tres componentes, el primero es Productividad y competitividad empresarial; Este componente busca que los negocios verdes estén en la capacidad de optimizar el uso de los recursos naturales, humanos y financieros, innovando en sus procesos, productos y/o servicios, y mejorando la calidad y la eficiencia de su oferta. El segundo "Cultura y Consumo Sostenible"; este busca la generación y formación de consumidores conscientes y comprometidos con el cuidado del planeta, que se conviertan en actores de cambio y contribuyan de manera sostenible a partir de la modificación de sus hábitos de consumo. El tercer componente, Promoción y Comercialización está orientado a generar estrategias, espacios y escenarios para dar a conocer, vender y posicionar los productos y servicios provenientes de los negocios verdes.

Además; los tres componentes integran la transversalización del enfoque territorial y diferencial, a través de los cuales se busca, por un lado, la adaptación de las políticas, los programas, los proyectos y las acciones de los negocios verdes a las condiciones y las dinámicas propias de cada territorio, considerando sus vocaciones productivas, sus capacidades institucionales, sus recursos naturales, su cultura y su identidad; y por el otro el reconocimiento y el respeto de la diversidad de las personas, los grupos, las comunidades y los territorios que participan o se benefician de los negocios verdes, teniendo en cuenta sus características, necesidades, intereses, potencialidades y vulnerabilidades.

A través de este programa se pueden implementar estrategias para el aprovechamiento de residuos reutilizables, gestión de residuos y basura cero.

### Compromiso N° NT4-138



#### Acuerdo

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible en articulación con la Vicepresidencia de la República reglamentará el Capítulo IV de la Ley 70 de 1993 "Uso de la tierra y de los recursos naturales", a partir del proyecto de decreto protocolizado en 2018 y establecerá una ruta de trabajo conjunta con la comisión quinta del Espacio Nacional de Consulta Previa - ENCP. (La Comisión V recomienda que se revise el presupuesto porque posiblemente se requiere hacer al menos una plenaria y sesiones de la comisión V)

La Subdirección de Educación y Participación de Minambiente y la Oficina de Negocios Verdes y Sostenibles, para la vigencia 2023 identificaron la necesidad de desarrollar los espacios de diálogo e interlocución con las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras para generar espacios de intercambios de saberes orientados a la socialización de la propuesta de decreto para la reglamentación del capítulo IV y otras disposiciones ambientales de la Ley 70 de 1993, deuda histórica del gobierno nacional con las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras.

Para ello, se identificó como aliado estratégico a la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - CVC, debido a la alta presencia de Consejos Comunitarios de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras en el Valle del Cauca, y a que las sesiones del Espacio Nacional de Consulta Previa se realizarán en la ciudad de Cali.

En consideración a lo anterior, se firmó el convenio interadministrativo 1023 de 2023 con el objeto de: "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros con el fin de establecer espacios de diálogo e intercambio de saberes para la socialización de instrumentos jurídicos y políticas públicas ambientales con comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, a cargo del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible., como un escenario que promueve y fortalece la participación de las comunidades negras en las decisiones que las afectan.

Durante la ejecución del convenio la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca-CVC presento los siguientes productos:



#### Avances

### Compromiso N° NT4-138

Documento de estrategia de operación, administración y logística de los espacios de diálogo e intercambio de saberes con las comunidades Negras, Afrocolombianas, raizales y Palenqueras para abordar las temáticas priorizadas, articulado con los parámetros y lineamientos establecidos con el Minambiente.

Propuesta de estrategia para facilitar el diálogo estratégico con comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras para los espacios de diálogo e intercambio de saberes orientados a fortalecer los instrumentos jurídicos y políticas públicas ambientales para comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras  
Informe de avance de la realización del espacio de diálogo e intercambio de saberes, realizado los días 25 y 26 de agosto de 2023 en la ciudad de Cali.

El proceso descrito permitió la reglamentación del Capítulo V de la Ley 70 de 1993, Decreto 1384 de 2023, firmado por el presidente de la república el 25 de agosto del mismo año, cumpliendo así con un compromiso con las comunidades, que, si bien hacía parte del PND Colombia Potencia Mundial de la Vida, 2022 – 2026, era además un compromiso postergado desde hace 30 años.

### Compromiso N° NT4-139



*Acuerdo*

El Ministerio de Ambiente en articulación con IDEAM, UNGRD, DNP, MINAGRICULTURA, MINSALUD, Y OTRAS CARTERAS MINISTERIALES liderara la formulación de un plan con enfoque regional para la mitigación y adaptación al cambio climático para territorios de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras; la formulación se realizará de manera conjunta con la instancia representativas de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras que corresponda. (Conversación con Minenergía para unificar propuesta con transición energética).

Plan nacional con enfoque regional para la Mitigación y adaptación al cambio climático formulado de manera conjunta con la instancia representativas de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras



*Indicador*

**Compromiso N° NT4-139**



Meta

1 plan

La Dirección de Cambio Climático y Gestión del Riesgo de Minambiente, para la vigencia 2023 avanzó en estructurar los objetivos para la obtención de una hoja de ruta para la formulación del plan, que permitiera poder concertar con las comunidades los posibles temas a abordar dentro del plan para la Mitigación y adaptación al cambio climático, estos objetivos, también refieren a la metodología acciones y posibles productos que se puedan obtener en el marco de un posible convenio a firmar con las mismas comunidades, de igual manera, se propuso como borrador y punto de partida los elementos a considerar en la hoja de ruta de la construcción del plan para tener una propuesta desde la Dirección de cambio climático y el Min Ambiente.



Avances

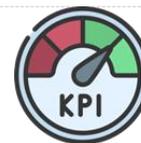
**Compromiso N° NT4-141**



Acuerdo

El gobierno nacional en cabeza del ministerio de ambiente y desarrollo sostenible, impulsará en el marco de sus de sus competencias un plan de acción interno para el fortalecimiento (formación, capacitación) y creación de empresas comunitarias forestales basadas en la economía social y solidaria de la biodiversidad dirigido a comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras que desarrollen proyectos forestales de transformación, producción y generación de valor agregado; este plan de acción incluirá enfoque diferencial de género, mujer, familia y generación.

Porcentaje de avance en la implementación del Plan de acción interno del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible para el fortalecimiento y creación de empresas comunitarias forestales dirigido a comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras



Indicador

**Compromiso N° NT4-141**



Meta

100%

La Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos de Minambiente, para la vigencia 2023 en el marco del Primer Congreso Internacional por la Conservación de la Biodiversidad del Pacífico que organizó el Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente- DAGMA y que se realizó en Cali el 2 y 3 de noviembre, y con el apoyo del Proyecto del Fondo para el Medio Ambiente - GEF Pacífico Biocultural de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura FAO, del Fondo Mundial para la Naturaleza - WWF, la Oficina Nacional Forestal -ONF Andina y el Fondo Acción en la realización de un Encuentro de Forestería Comunitaria que convocó a varias experiencias en manejo forestal sostenible por parte de consejos comunitarios del Pacífico Colombiano. En este espacio se contó con la participación de experiencias de comunidades de Carmen del Darién, Bajo Atrato, Guapi, Yurumanguí, Tumaco, en la cual se plantearon los retos que tienen las experiencias de las empresas comunitarias para garantizar sus sostenibilidad y rentabilidad.

A partir de estas experiencias se está diseñando los componentes para la estructuración del fortalecimiento de empresas forestales comunitarias.



Avances

## 2.3. Fuentes de Financiación

### a. Presupuesto General de la Nación

Recursos en millones

Compromiso	Valor Trazado	Valor Ejecutado y/o justificación
NT4-130	\$0	No se habían programado recursos para la vigencia 2023
NT4-131	\$0	No se habían programado recursos para la vigencia 2023
NT4-132	\$0	No se habían programado recursos para la vigencia 2023, sin embargo, se ha priorizado para la vigencia 2024, poder aunar esfuerzos técnicos y financieros para lograr el cumplimiento de este.
NT4-133	\$0	No se habían programado recursos para la vigencia 2023, sin embargo, se ha priorizado para la vigencia 2024, poder aunar esfuerzos técnicos y financieros para lograr el cumplimiento de este.
NT4-134	\$0	Para la vigencia 2024, se tiene proyectado gestionar el presupuesto concertado para el 2023 y 2024 ante el fondo para la vida y biodiversidad – FPVB.
NT4-135	\$0	No se habían programado recursos para la vigencia 2023
NT4-139	\$200	Para la vigencia 2023, no se ejecutaron los recursos previstos, se plantea el poder asumir lo proyectado para la vigencia 2024 en donde también se expande el número de objetivos.
NT4-136	50	Si bien este recurso se programó para esta vigencia, la meta se cumplió a través de la Alianza con CENIT, en la cual se suscribió un convenio para la ejecución de un proyecto de Pagos por Servicios Ambientales con el Consejo Comunitario Bajo Mira y Frontera del municipio de Tumaco, el cual cuenta con un presupuesto de \$8.000.000.000 que se financiarán a través del mecanismo Obras por Impuestos.
NT4-137	\$0	En 2023 no se programó la ejecución de recursos a través del Presupuesto General de la Nación.
NT4-138	\$4.000	<p>\$1.334,2 millones ejecutados</p> <p>La Subdirección de Educación y Participación aportó la suma de \$800.000.000 para la suscripción del Convenio Interadministrativo con la CVC No 1023 de 2023, de los cuales se giraron \$762.400.000.</p> <p>A través de la ejecución del convenio se logró llevar a cabo un espacio de diálogo e intercambio de saberes, donde se socializó el proyecto de decreto del Capítulo IV de la Ley 70 de 1993, y de la propuesta de hoja de ruta para la implementación del Decreto y Sugerencias, ajustes y acuerdos del proyecto de decreto del capítulo IV protocolizado en el 2018.</p> <p>En el marco del Convenio Interadministrativo con la CVC CI 1023 2023 la ONVS aportó \$571.800.000 (funcionamiento) para el desarrollo de un espacio de socialización dónde se presentó el proyecto de decreto del Capítulo IV de la Ley 70 de 1993, con el Espacio Nacional de Consulta Previa, libre e informado.</p>
NT4-141	\$0	No se habían programado recursos para la vigencia 2023

## **b. Fondo Para la Vida**

Como principal estrategia de modernización de la institucionalidad ambiental se creó el Fondo para la Vida y la Biodiversidad como un Patrimonio Autónomo, adscrito al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible cuyos recursos serán administrados por la sociedad fiduciaria que éste determine. El fondo fue creado por el artículo 49 de la Ley 2277 de 2022 “Por medio de la cual se adopta una reforma tributaria para la igualdad y la justicia social y se dictan otras disposiciones”, con el cual se modificó el artículo 223 de la Ley 1819 de 2016. Adicionalmente, y en la recién expedida Ley 2294 de 2023, “Por la cual se adopta el Plan Nacional de Desarrollo ‘Colombia Potencia Mundial de la vida’”, en el artículo 196 se modificó el nombre del Fondo y se definió su objeto.

Este fondo opera bajo normas de derecho privado, a través del cual el 80% del recaudo efectivo del Impuesto Nacional al Carbono, otras fuentes del Presupuesto General de la Nación que la ley determine, así como recursos de cooperación nacional, cooperación internacional, donaciones, aportes a cualquier título de las entidades públicas y privadas, y los demás recursos que obtenga o se le asignen a cualquier título.

El Fondo para la Vida y la Biodiversidad es un mecanismo financiero con el cual se ejecutará la inversión para promover la transición hacia una economía baja en carbono mediante medidas de mitigación y adaptación al cambio climático. Así como la protección del capital natural, la biodiversidad y la promoción de la educación y participación ambiental orientando recursos a planes, programas y proyectos con objetivos ambientales que favorezcan la transición hacia el desarrollo de actividades sostenibles. Lo cual facilita la implementación proyectos que permitan la convergencia entre las entidades estatales y las comunidades en el territorio. Esto permitiría disminuir las consecuencias derivadas de la contaminación y efectos del cambio climático que afecta principalmente a las poblaciones más vulnerables.

## **c. Sistema General de Regalías - SGR**

En relación con la Asignación Ambiental del Sistema General de Regalías, nos permitimos informar que en cumplimiento a la función asignada al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible en la Ley 2056 de 2020 “Por la cual se regula la organización y el funcionamiento del Sistema General de Regalías”, para la distribución de estos recursos las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras en la vigencia 2024, tendrá la siguiente convocatoria:

*Convocatoria de áreas ambientales estratégicas y lucha nacional contra la deforestación para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras.*

Para este bienio la asignación para comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, corresponde a:

- Asignación para la inversión local: \$285.117.191.564
- Asignación para la inversión local ambiente y desarrollo sostenible: \$43.864.183.318
- Asignación Ambiental (convocatoria particular): \$300.000.000.000

#### d. Otras fuentes de financiación y proyectos que apoyan la gestión y el cumplimiento a compromisos

En el 2023 se ejecutaron proyectos con comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras por un valor de 10.154, 65 millones.

PROYECTO	OBJETO	DEPARTAMENTO	CONSEJO COMUNITARIO	INVERSIÓN (Mill.)
Fortalecimiento de la cadena de valor del turismo de naturaleza en la Ciénaga Grande de Santa Marta en términos de capacitación, inclusión social e infraestructura turística Ciénaga, Pueblo Viejo, Sitionuevo	Fortalecer la cadena de valor del turismo de naturaleza en la Ciénaga Grande de Santa Marta en términos de capacitación, inclusión social e infraestructura turística	La población objetivo de la intervención está ubicada en los pueblos palafíticos de la CGSM, Buenavista y Nueva Venecia, en el municipio de Sitionuevo, en el corregimiento de Sevillano en el municipio de Ciénaga y su cabecera municipal, finalmente, en los corregimientos de Tasajera, Isla del Rosario y Trojas de Cataca en el municipio de Pueblo Viejo.	Afrodescendientes: organizaciones comunitarias y consejos comunitarios afrodescendientes distribuidas en el sitio Ramsar CGSM entre los municipios de Ciénaga (6), Pueblo Viejo (2)	\$1.672,86
Implementación de un programa de monitoreo de la calidad ambiental de aguas, las condiciones oceanográficas y el recurso hidrobiológico, en el área de influencia del Distrito Nacional de Manejo Integrado Cabo Manglares - Bajo Mira y Frontera (Departamento de Nariño, Pacífico colombiano)	Generar información de los componentes del monitoreo de calidad de aguas, recursos hidrobiológicos y oceanografía, con fines de conocer estado de indicadores ambientales y biológicos que permitan generar medidas de manejo y conservación del Área Protegida.	DNMI Cabo Manglares Bajo Mira y Frontera (departamento de Nariño, Pacífico colombiano).	Comunidades afro de Tumaco, Candelillas de la mar, Bajito vaquería	\$82,40
Herencia Colombia: apoyando el nuevo enfoque integrado colombiano de la gobernanza territorial en paisajes sostenibles, productivos y resilientes	Implementar esquemas de manejo integral de paisaje, como parte de la estrategia "producir conservando y conservar produciendo", en los Paisajes	Ecorregión Ciénaga Grande de Santa Marta y conexión con la cuenca baja de la Sierra	<b>Afrodescendientes:</b> 12 organizaciones comunitarias y 9 consejos comunitarios afrodescendientes	\$1.809,47

PROYECTO	OBJETO	DEPARTAMENTO	CONSEJO COMUNITARIO	INVERSIÓN (Mill.)
	Caribe y Andes Centrales de Herencia Colombia	Nevada de Santa Marta.	distribuidas en el sitio Ramsar CGSM entre los municipios de Aracataca (2), Ciénaga (6), Pueblo Viejo (2), Zona Bananera (6), El Retén (3), Fundación (1) y Pedraza (1) en el Departamento del Magdalena. En el departamento del Atlántico se identifican 9 organizaciones afrodescendientes ubicadas en los municipios de Campo de la Cruz (3), Candelaria (1) y Soledad (5).	
Protección social para la pesca y la acuicultura (SocPro-II) en Colombia	Promover la inclusión económica y fortalecer la resiliencia y la seguridad de los medios de vida de los pescadores y los trabajadores de la pesca para hacer frente a los efectos y las perturbaciones de las crisis covariables a nivel macro y micro, aumentando la comprensión del escenario actual, reduciendo los obstáculos para acceder a la protección social (universal y sectorial) y promoviendo las oportunidades económicas y una mejor gestión de los recursos, mediante el establecimiento de sinergias con otros sectores, en países seleccionados.	Departamentos del Meta, Córdoba y Valle del Cauca	<p><b>- Afrodescendientes:</b></p> <p>Buenaventura (Valle del Cauca): 17 organizaciones comunitarias (asociaciones) distribuidas en el casco urbano del Distrito, y 2 Consejos Comunitarios de comunidades negras distribuidos en la zona rural, corregimientos Bazán La Bocana (1) y La Barra (1)</p> <p>Tumaco (Nariño): 5 organizaciones comunitarias (asociaciones) ubicadas</p>	\$434,06

PROYECTO	OBJETO	DEPARTAMENTO	CONSEJO COMUNITARIO	INVERSIÓN (Mill.)
			3 en el casco urbano del distrito y 2 en la zona rural, Vereda Chajal (1) y Vereda Bajito Vaquería(1) y 2 Consejos Comunitarios de comunidades negras en la zona rural Vereda El Colorado (1) y Vereda Curay (1)	
Evaluación de la pérdida de peces e identificación de soluciones múltiples en la pesca artesanal del área de Tumaco en el Pacífico colombiano	Realizar la evaluación de pérdidas y desperdicios de pescado en un sitio piloto de Colombia para la identificación de las soluciones multidimensionales en la pesca artesanal.	Departamento de Nariño, Pacífico colombiano	Comunidades afro de Tumaco asociadas a la pesca artesanal	\$221,68
Fortalecimiento del ordenamiento y manejo sostenible de los recursos demersales en la región del Chocó (ZEPA, DRMI-GTCC, DRMI-BBEM) norte del Pacífico colombiano-2023	Realizar la evaluación del estado de los recursos demersales (Peces y Camarones) en la Zona Exclusiva de Pesca Artesanal – ZEPA y los Distritos Regionales de Manejo Integrado Golfo de Tribugá – Cabo Corrientes (DRMI GT-CC) y Encanto de los Manglares del Bajo Baudó (DRMI EMBB) durante el año 2023 con el objeto de generar conocimiento sobre atributos biológico-pesquero como herramientas para su manejo y aprovechamiento.	Departamento del Chocó, Pacífico Norte	Consejos comunitarios Los Riscuales de Nuquí y Los Delfines de Bahía Solano	\$548,94
Fortalecimiento de las capacidades del sector pesquero nacional mediante la implementación de buenas prácticas pesqueras y el fortalecimiento organizacional para el mejoramiento de los	Fortalecer las capacidades del sector pesquero nacional mediante la implementación de Buenas Prácticas Pesqueras y el fortalecimiento organizacional para el mejoramiento de los	Departamento del Chocó, Tumaco (Nariño), Guapi (Cauca), Magangué (Bolívar), Puerto Inírida	Comunidades afro de los nodos de pesca de Tumaco, Guapi y Quibdó	\$1.424,43

PROYECTO	OBJETO	DEPARTAMENTO	CONSEJO COMUNITARIO	INVERSIÓN (Mill.)
procesos de producción y comercialización de productos pesqueros	procesos de producción y comercialización de productos pesquero	(Guainía), Santa Marta (Magdalena)		
Alternativas de adaptación basada en ecosistemas para mitigar la erosión costera del caribe colombiano: monitoreo de cambios en línea de costa y de ecosistemas	Fortalecer la funcionalidad y sostenibilidad del Sistema de Monitoreo a la Erosión Costera y Medidas de Adaptación basadas en Ecosistemas (SMEC-MABE), fomentar el trabajo y la cooperación entre las CAR y comunidades en el levantamiento de información, promover la alimentación de la base de datos del sistema, y fortalecer la interoperabilidad con otros sistemas de información	Zona costera de los departamentos de La Guajira, Magdalena, Córdoba y Antioquia	(Departamento de La Guajira, comunidad indígena Wayúu (21 personas), municipios de Uribí, Manaure). Departamento de Magdalena, Junta de Acción Comunal (JAC) Pueblo Viejo y JAC Ciénaga. Departamento de Córdoba, población afrodescendiente (19 personas), Departamento de Antioquia, población afrodescendiente (16 personas), municipios de Turbo, Necoclí, San Juan de Urabá y Arboletes, JAC vereda El Lechugal, JAC bocas del Atrato, JAC Puerto Cesar.)	\$1.111,05
Identificación de alternativas de manejo de la erosión costera en zonas con potencial de recuperación del litoral Cordobés	Identificar alternativas de manejo de la erosión costera en zonas con potencial de recuperación del litoral Cordobés	Comunidades costeras del departamento de Córdoba.	(Departamento de Córdoba, Socialización de resultados municipio San Antero comunidad indígena (1 personas), Población Afrodescendiente (5 personas. Asocaiman, Vida Manglar)	\$168,97
Implementación de programas o proyectos sostenibles a largo plazo	Generar insumos técnicos para la implementación de iniciativas de	Urabá, Bahía Hondita, Cartagena, PNN Islas	Consejo Comunitario El Cuerval (Cauca)	\$2.259,79

PROYECTO	OBJETO	DEPARTAMENTO	CONSEJO COMUNITARIO	INVERSIÓN (Mill.)
de restauración y carbono azul en Colombia.	adaptación al cambio climático y gestión del riesgo para el uso sostenible de los manglares, y restaurar áreas deforestadas y degradadas de manglar, en el marco de la contribución determinada a nivel nacional de Colombia- NDC, la Ley 2169 de 2021 y la resolución 1263 de 2018.	del Rosario, Playa Dormida (Santa Marta), CGSM, Providencia, López de Micay y Timbiquí	Comunidad raizal de Providencia Consejos Comunitarios: de Tierra Bomba, de comunidades negras de Caño Del Oro, de la comunidad negra de Bocachica y de Punta Arena (Bahía de Cartagena) Consejos Comunitarios: Afrodescendiente de las Islas del Rosario - Orika de Isla Grande, del Archipiélago de San Bernardo y de la Comunidad Negra de Barú (PNN Corales del Rosario y San Bernardo)	
Asociación de Consejo Comunitario General los Riscales del Municipio de Nuquí (RISCALES)	Aunar esfuerzos y recursos para monitorear de forma participativa y comunitaria, los manglares asociados a centros poblados de las cuencas pacífico, específicamente los manglares urbanos de Nuquí conocidos como la isla	Chocó		\$55
Asociación de consejos comunitarios y organizaciones étnico-territoriales de Nariño (ASOCOETNAR)	Aunar esfuerzos técnicos, logísticos, administrativos y financieros para el desarrollo del proyecto de Fortalecimiento integral de grupos étnicos y comunitarios para la gobernanza, que tiene como objetivo general. Monitorear una (1) hectárea de manglar establecida en la meta nacional de siembra de árboles en	Nariño		\$35

PROYECTO	OBJETO	DEPARTAMENTO	CONSEJO COMUNITARIO	INVERSIÓN (Mill.)
	los consejos comunitarios de Odemap Mosquera Sur ( Municipio de Mosquera, Río Danquianga (Municipio de Olaya Herrera) y Bajo río Tapaje (Municipio del Charco)			
Institución Educativa Normal Superior de Quibdó	Aunar esfuerzos interinstitucionales para el desarrollo del proyecto Fortalecimiento integral de grupos étnicos y comunitarios para la gobernanza territorial, consistente en Fortalecer el huerto escolar integral como estrategia de reactivación económica y generación de vocación para el emprendimiento agropecuario en la comunidad educativa de la Escuela Normal Superior de Quibdó – Chocó”	Chocó		\$10
Institución Educativa Luis López de Mesa	Aunar esfuerzos interinstitucionales para el desarrollo del proyecto Aprovechamiento sostenible de los residuos sólidos generadas en la institución educativa Luís López de Mesa del municipio de Bahía Solano - Chacó, consistente en reducir el impacto negativo de los residuos sólidos en la Institución Educativa Luís López de Mesa del municipio de Bahía Solano a través de la implementación de estrategias de reducción, reutilización, reciclaje y adecuada disposición final	Chocó		\$6

PROYECTO	OBJETO	DEPARTAMENTO	CONSEJO COMUNITARIO	INVERSIÓN (Mill.)
Institución Educativa Puerto Pervel	Aunar esfuerzos interinstitucionales para el desarrollo del proyecto Fortalecimiento integral de grupos étnicos y comunitarios para la gobernanza territorial, consistente en Evaluar los efectos de algunos productos vegetales tradicionales en la cría y levante de pollos de engorde en la Institución Educativa de Puerto Pervel	Chocó		\$5
Institución Educativa Agrícola del Valle	Aunar esfuerzos interinstitucionales para el desarrollo del proyecto Fortalecimiento integral de grupos étnicos y comunitarios para la gobernanza territorial, consistente en Implementar un vivero escolar como estrategia para el rescate de especies frutales del trópico húmedo y el fortalecimiento en valores ambientales de la comunidad educativa en la Institución Educativa Agrícola del Valle (Chocó)	Chocó		\$5
Institución Educativa Agropecuaria de Tagachí	Aunar esfuerzos interinstitucionales para el desarrollo del proyecto Fortalecimiento integral de grupos étnicos y comunitarios para la gobernanza territorial, consistente en Evaluar los efectos de algunos productos vegetales tradicionales en la cría y levante de pollos de engorde en la Institución Educativa	Chocó		\$5

PROYECTO	OBJETO	DEPARTAMENTO	CONSEJO COMUNITARIO	INVERSIÓN (Mill.)
Corporación Red de consejos Comunitarios del Pacífico Sur (RECOMPAS)	Agropecuaria de Tagachí - Municipio del Medio Atrato Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para el desarrollo del proyecto de Fortalecimiento integral de grupos étnicos y comunitarios para la gobernanza territorial con el objetivo de Construir de manera participativa herramientas para el mejoramiento de la productividad y competitividad de los sectores productivos de los consejos comunitarios de la subregión del Pacífico Sur de Nariño	Nariño		\$30
Corporación Social Ambiental Mar y Norte (MAR Y MONTE)	Aunar esfuerzos y recursos para fortalecer a los grupos étnicos y comunitarios para la gobernanza territorial y la promoción del desarrollo sostenible y la conciencia ambiental y cultural en la región del pacífico norte, a través del festival de la migración 2023 "unidos por la vida"	Chocó		\$10
Fundación para la Investigación y el desarrollo sostenible (FUNINDES)	Aunar esfuerzos y recursos para monitorear de manera participativa y comunitaria las especies ícticas invasoras de la cuenca media del río Atrato	Chocó		\$26
Corporación centro de investigación agroecológico (TUISTUIS CIATT)	Aunar esfuerzos y recursos para monitorear la calidad físico química y ecológica de agua en las quebradas Tuis Tuis y la Coroba en la reserva ecológica Tuis Tuis - en Córdoba	Córdoba		\$60

PROYECTO	OBJETO	DEPARTAMENTO	CONSEJO COMUNITARIO	INVERSIÓN (Mill.)
Corporación Universitaria Santa Rosa de Cabal (UNISAR)	Aunar esfuerzos para el desarrollo del proyecto de Fortalecimiento integral de grupos étnicos y comunitarios para la gobernanza territorial, en el marco del POA/2023 del IIAP, con el objetivo general de Realizar acciones de habilidades y conocimientos en gestión y promoción del turismo de naturaleza y cultural como una alternativa sostenible que fortalezca los integrantes de la cadena de valor turística para mejorar la prestación del servicio, y a su vez desarrollar un modelo productivo de gallinas ponedoras en pastoreo donde se promueva la seguridad alimentaria y el bienestar social de la comunidad, a través de la construcción y mantenimiento de galpones que busca fomentar la producción de alimentos saludables y sostenibles	Risaralda		\$77
Corporación ambiental de la Universidad de Antioquia	Aunar esfuerzos y recursos para monitorear la calidad físico química y ecológica de las aguas costeras de Turbo -sector de influencia del caño el Waffe - FASE IV	Antioquia		\$80
Corporación Administrativa de formación y construcción de paz del foro interétnico solidaridad Chocó (COADFOPAZ)	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para el desarrollo del proyecto. "Fortalecimiento de las capacidades comunitarias para la atención y respuesta médica oportuna frente a las diferentes	Chocó		\$20



PROYECTO	OBJETO	DEPARTAMENTO	CONSEJO COMUNITARIO	INVERSIÓN (Mill.)
	afectaciones que se presenten en territorio, a través de la formación de médicos tradicionales como estrategia de protección etnocultural"			



### 3. Conclusiones

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible como entidad estatal del orden nacional con la participación de sus directivos, técnicos, profesionales y demás entidades del sector realizaron el informe donde se puede observar el avance en los compromisos además de dar a conocer los recursos que fueron apropiados para cada uno de ellos en el Espacio Nacional de Consulta Previa - ENCP con comunidades negras, para la vigencia 2023, donde se presenta como fueron ejecutados los recursos.

Por lo cual siguiendo las directrices del Art 349 de la ley 2294 de 2023 en el presente informe hacemos referencia de como el Ministerio en colaboración con las demás entidades trabajó arduamente en la ejecución y culminación de cada uno de los compromisos adquiridos con las comunidades negras, demostrando el cumplimiento de lo concertado y establecido para cada uno de estos según lo acordado en los Espacio Nacional de Consulta Previa -ENCP, y cumplir así con las metas fijadas para el cuatrienio, lo cual demuestra el gran compromiso y lo importante que es para el sector apoyar esta gran comunidad para el bienestar de los recursos naturales renovables y la recuperación, conservación, protección, ordenamiento, manejo, uso y aprovechamiento eficiente de los recursos naturales renovables y el medio ambiente de la Nación, a fin de asegurar el desarrollo sostenible.

Durante el 2023 se establecieron importantes espacios de concertación como en el Espacio Nacional de Consulta Previa -ENCP, hecho que facilitó y ayudó a concretar metas, indicadores y recursos; en algunos casos específicos fue tal su eficacia que dio pie para poder iniciar la implementación de los acuerdos.

En la vigencia 2024, en el marco de reuniones con el Espacio Nacional de Consulta Previa de comunidades NARP se espera en los primeros meses definir las hojas de ruta para la implementación de los Acuerdos del PND priorizando las acciones que permitirán agilizar la ejecución de los recursos para los acuerdos pactados.